



Cooperativa de Servicios Públicos Sociales y Vivienda de Avellaneda Ltda..

Calle 17 N° 630 – 3561 – Avellaneda Santa Fe

Adherida a la F.E.S.C.O.E. y F.E.C.O.S.E.

Calle 17 N° 630 – Tel. y Fax: (03482) 481576 y Líneas Rotativas – Avellaneda Santa Fe

C.U.I.T. N° 33-54573248-9 - I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

Proyecto Eléctrico para Loteos

El proyecto eléctrico debe incluir:

- *Memoria Descriptiva: Para Energía Eléctrica, especificar ubicación, longitud y tipos de líneas, potencia y relación de transformadores a instalar, alumbrado público, etc y para Agua Potable, especificar ubicación, diámetro y clase de cañerías, válvulas y accesorios, etc.*
- *Cómputo de materiales y presupuesto.*
- *Para energía eléctrica: Cálculo de caídas de tensión con diagrama de cargas (valor admisible para uso residencial/industrial: 5 %, para alumbrado público: 3 %).*
- *Cumplimiento con la Ley Provincial 11.717 de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.*
- *Planos:*
- *Ubicación General de la Obra.*
- *Plano de la traza.*
- *Plano de tipos constructivos utilizados.*
- *Planos de detalles*
- *Ubicación catastral del emprendimiento.*
- *Cantidad de lotes y plano de división de lotes.*
- *Potencia por lote y potencia total del emprendimiento.*
- *Factores de simultaneidad y diversidad utilizados en las estimaciones del ente loteador.*
- *Cronograma de requerimientos de demandas en el tiempo.*
- *Toda otra información que considere prudente.*
- *Carpeta con carátula indicando datos del profesional, datos del Comitente, Ubicación y extracto de la obra.*
- *Nota de elevación del proyecto dirigida al Consejo de Administración.*
- *Orden de Trabajo del Colegio correspondiente (CIE o CPT).*
- *Planilla de liquidación de aportes del Colegio correspondiente (CIE o CPT).*
- *Plano de mensura aprobado por catastro, firmado por el agrimensor interviniente, con una nota del propietario (con certificación de firma) donde se compromete a hacerse cargo por cualquier modificación en el proyecto debido a variaciones en la mensura.*
- *Fotocopia del Impuesto Inmobiliario o Escritura.*
- *De corresponder, permisos de servidumbre de paso, permisos de emplazamiento de las instalaciones otorgados por los entes respectivos (Vialidad Nacional, Provincial, Ferrocarril, Aeropuertos, Aeródromos, Distribuidoras de Gas, Teléfonos, etc.), con los Aranceles totalmente a cargo del solicitante.*